

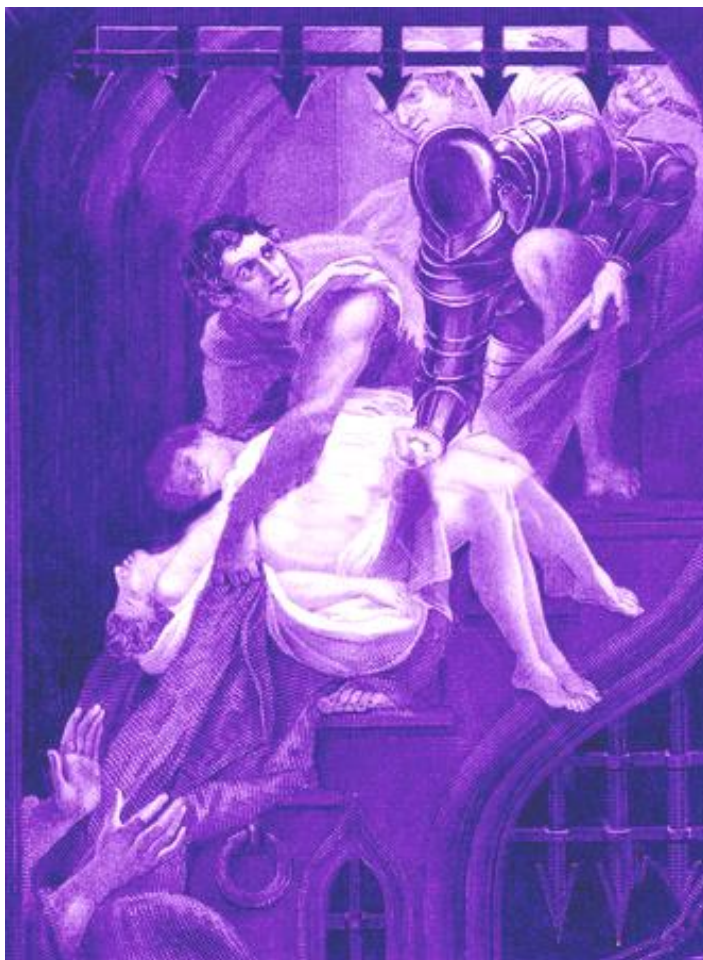


La sombra de Herodes

Por + Héctor Aguer, arzobispo de La Plata

Un quirófano es un local donde se busca sanar y salvar vidas. Otra vez, la provincia de Buenos Aires ha cedido uno para hacer el “crimen atroz”: matar un niño, al que se le quitó el derecho a nacer.

Volvamos al caso: En Entre Ríos, una joven incapaz concibió, fruto de una violación. La abuela pidió un aborto, que fue resuelto por el Tribunal de Justicia. ¿Habría que aceptar que los agentes de hacer justicia la violen? ¿Ignoran derechos básicos de la Constitución? Los médicos del Hospital San Roque, de Paraná, dieron un juicio honroso. Se negaron por razón de conciencia a matar una vida inocente. La joven mamá merece nuestro respeto y afecto. Pensaron que su salud corría riesgo con la cirugía, y no con el avance de su preñez ni con el parto. El ministro de Salud de la Nación sumó un nuevo crédito a su vida de promotor de la cultura de la muerte. Logró llevar a la joven al Hospital Materno Infantil de Mar del Plata. Le ayudó el ministro de Salud bonaerense. Es quien dejó hacer abortos por un anormal acto burócrata. Con techo “legal” y medios públicos se quitó el derecho a nacer a un niño que tenía varios meses de vida.



Era un niño. Así se llama según el orden jurídico argentino. Al asumir la Convención de los Derechos del Niño, nuestro país estableció que debe considerarse tal “a todo ser humano desde el momento de la concepción y hasta los 18 años de edad”. Este dictamen tiene valor constitucional. Hay que decir que admitir al feto humano como sujeto de derechos se apoya en certezas científicas y no en la fe religiosa. El gobernador de esta provincia incurre en un craso error. Esto causa pasmo. Acaba de decir sobre este caso: “creo que cada uno tiene derecho a tener su creencia, y no obligar a los demás a tener la

conducta que su religión le manda”. Eso dijo para avalar a los médicos. Según él “han hecho su deber”. ¡No se trata de creencia, sino de certezas dadas por la biología, la genética, la embriología y el derecho!

La duda y los prejuicios ideológicos frenan una verdad orden racional, no de fe. El derecho del niño concebido es una verdad natural y científica. No es un dogma religioso. Un periodista informa sobre el caso y desliza su opinión. Habla del “largo calvario judicial” que habría pasado la joven minusválida hasta que el Tribunal resolvió al aborto. ¡Calvario le dieron al pobre niño, y no judicial, sino sangriento, mortal! Un cronista en Mar del Plata dijo: “se hizo un aborto terapéutico”. Repite: “se hizo aborto terapéutico”. ¡Terapéutico! ¿El aborto a quién curó? ¿De qué mal? ¡Fue eugenésico y discriminatorio! ¿Es ineptitud o mala fe?

El partido abortista va más allá. No acepta límites a su porfía y a su poder, sobre todo cuando se apoya en el poder político. Una diputada de E. Ríos, dice coincidir *con grupos feministas y de derechos humanos*.

Analiza la ocasión de pedir un *jury* por mal trabajo a la tutora de Pobres y Niños y a la jueza de Familia. Obraron cuidando su deber de tutelar el derecho a la vida del niño por nacer. Insiste la diputada: “vamos a analizar cada acto de este caso, pues hubo violaciones de derechos humanos sobre esta joven y su familia”.



Del niño no se habla. Claro, no se vio su rostro. No le dieron nombre. No mereció el favor del INADI. Como si no hubiera vivido. Seguro que vivía, y lo han matado!

La dictadura de los abortistas se cierne sobre la Argentina. Es un fatal chantaje. Como la sombra de Herodes. ¿Recuerdan a aquel tirano que en su tesón por matar al Mesías, masacró a los inocentes de Belén y su entorno? + (13.90)

La reciente acordada de la Corte Suprema permitiendo abortos por violación, con la sola afirmación de la mujer, es contraria a la Carta Magna de nuestro país. Hemos ha adherido a la Convención de Costa Rica sobre los derechos del niño desde su concepción hasta los 18 años. Eso está en la Carta Magna de la Argentina, y nadie la borró. Es raro que la Corte que debe defenderla, la anule.

En el próximo boletín publicaremos un texto que merece ser pensado mucho sobre este tema conflictivo y doloroso.

(ODS)

Agradecimientos (completa la lista anterior hasta el 18 de Marzo)

Adamo, Pascual (2)
Alvarez, Gregoria Lirdt de
Avalos, Filomena
Bellini, Inés
Bozzolo, Susana M.
Burghi, Susana Estela (3)
Caffa, Carmen T. de (3)
Cannavó, Sara
Cardaci, Ana María
Castro, Háctor y Ana (2)
Castro, José María
Cervantes, Irene
Chidichimo, Angélica
Chueco, Susana
Cicchitti, M. Celia de
Corpas, Carmen Arranz, de
Crapa, Teresa M. de (4)
Estrada, José María y sra.(2)
Finocchi, Elsa Florinda
Giannelli, Blanca

Giovanola, Marcos
Gómez, Felisa F. de (2)
González, María
Grondona, Delia H.
Gutiérrez, Enrique (3)
Hernández, América F. de
Horecky, Mónica
Iasso, Nélica Vidal de
Iglesias, Ismael
Kisluk, Gloria
Latrónico, Atilio
Llano, Silvia C. de
López, Aída Florinda (2)
Maddoni, Julia Isabel (3)
Mahne, Mónica B.
Mango, Silvina y Rafael
Méndez, María del Rosario
Mendonça, Rita Inés
Mercadante, Leticia C. de (2)
Milán, María Carmen

Moyano, Marta
Mrozowski, Lidia O.
Nolibos, Susana (2)
Norma
Palamara, Norma L. de
Pizzi, María
Quintana, Norma M. de
Ramundo, Mariela
Rivas, Blanca J.
Schiaffino, Elida
Segovia, Alejandro y flia
Selman, Carmen de (2)
Sendra, Carmen
Silva, Araceli Alicia (3)
Silva, Rosa María
Tondato, María Ester
Triaca, Ida Lidia
Valiño, Enrique (2)
Villafañe, Mónica(2)
Zorzoli, Iván

Hambre de Dios

Un rasgo de la gente de hoy es la falta de formación en las cosas de Dios. Eso causa un atraso en el espíritu del cristiano. Ya viene de la niñez. Con pasmo me entero que los niños de los grados sólo pueden leer con letras mayúsculas. Hubo que hacer hojas aptas para la Comunión.

El origen de esa falla está en “los medios”, que arman sus shows para gente inculta. Los expertos dicen que la tele se arma para chicos de 12 años.

Quizá por eso muchos vienen a plantear su hambre de Dios, su sed de lo vital. Hasta hace poco lo que importaba era la ciencia, la justicia social y la psicología. Siendo grande el saber del hombre, una parte no figura: lo que toca al alma. Eso mueve al asco de lo “probado por la ciencia”. Pues así se llega al atraso de hoy.

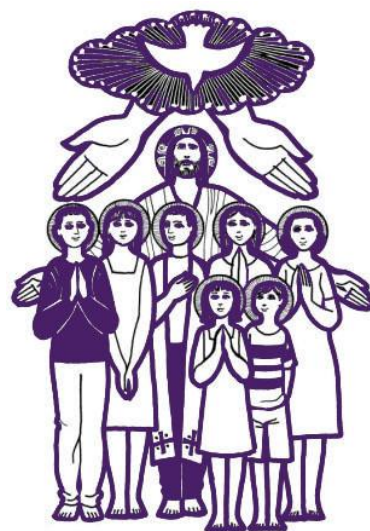
Con todo, la gente quiere salir del vacío. Los padres que fallaron son sus hijos grandes, otra vez traen a los más chicos a la Iglesia. Más aún, los mismos niños piden venir a los grupos para tener Fe. Viven entre films de horror y hechos de furia, y saben que hay “otra cosa”.

Adultos que traen “formas” raras de religión, quieren saber el modo católico de vivir. Aman lo simple.

Cuando uno acepta que no sabe, da dos pasos. Uno hacia el frente: mira el futuro con ganas. Otro hacia el lado: quiere cuidar a la gente asida por ideas falsas.

En esos casos lo mejor es partir de la Biblia. Allí habla Jesús con cara de hombre y, a otro nivel, con cara de Dios. Se busca con los ojos físicos y los del alma. Y de a poco entra Cristo en la vida de cada uno.+ (9.62)

Oswaldo Santagada

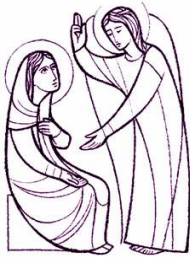


Reconocimiento a quienes donaron el Cirio Pascual

Caracciolo, Aída
Conforti, Ana Mónica
Corpas, Carmen A. de

De la Fuente, M. Rosa de
Gómez, Felisa F. de
Otero, Cristina y Graciela

Palamara, Norma L. de
Rocchi, Marta
Valiño, Alicia E. de



Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro
Institución ilustre de la ciudad de Buenos Aires
Avenida Rivadavia 9625 – C 1407 Buenos Aires

www.sangabriel.org.ar

sangabriel93@gmail.com



parroquial : 011.4635:1888



fax parroquial: 011.4682:2299

Horarios de Misas

Lunes a viernes 18 hs

Vigilia del domingo...18 hs.

Domingo.....10 hs y 12 hs

Párroco: Ilmo. Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada, profesor emérito de la P. Universidad Católica Argentina

Sacramento del Bautismo: Se celebra los domingos. Para la preparación preguntar en secretaría.

Sacramento de la Confesión: Sábados de 10 a 12 y de 16 a 17.30 hs. o con reservación.

Sacramento del Matrimonio: La preparación debe hacerse al menos con 6 meses antes de la fecha. Se necesitan reuniones pre-matrimoniales en cualquier parroquia o movimiento. Las bodas pueden celebrarse los sábados entre 12 hs y 14 hs, o entre 20 hs. y 22 hs.

Horario de secretaría: lunes a viernes de 9 hs. a 12 hs. y de 16 hs a 19 hs.

Diálogo con el párroco: Está disponible martes y miércoles de 16 a 18 y sáb. 9 a 12hs. Pida una cita.

Visita a los enfermos: Visitamos a los miembros hospitalizados. Llamen, para las emergencias.

Nuevos miembros: Bienvenidos a la parroquia *S. Gabriel Arcángel*. Pueden registrarse por secretaría.

Administrador: cont. Fernando O. Piñeiro

Directora de catequesis: Marcela Segovia

Directora de Caritas: Felisa F. de Gómez

Catecumenado de adultos: Enrique Valiño

Sacristana: Aída Caracciolo

Maestro de música: Pedro Juan Sorhonet

Consejo parroquial: último martes de mes. Miembros: M. Segovia, A.I. Martínez, E. Valiño, A. Scarfó, P.J.Sorhonet; Felisa Gómez, P. Corpas, Ana Cardaci, S. Carnero, N. Palamara, A. Escudero

Cuarteto de guitarras *Entre cuerdas*: Liliana del Bono (dir.), Pablo Scenna, Pablo Hoffman, Diego Benítez

Pianista: Rubén Ramos

Primeros Viernes: 18 hs Misa – Exposición del S. Sacramento – Adoración – 19.45 Bendición.

Oración: Jueves de 9.30 a 10.30 – Sesiones de Oración sanante : Viernes de 16 a 17.45 hs.

Días 29: Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en Domingo 8, 10, 12 hs) Rito de la Reseña.

En sus legados, testamentos o donaciones en vida poner: *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por

sobres mensuales anónimos, que se entregan en diciembre, enero y febrero.

Periódico: *La voz del Peregrino:* mensual desde el 29 del mes anterior.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro – Rivadavia 9625 – C1407 Buenos Aires Argentina.

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – prof. emérito (Univ. Católica Argentina)

Boletín gratuito: **año XX, n. 998 – 15 de Abril de 2012 – 2º. Domingo de Pascua**

Mencione la fuente si lo usa: Guía y Consejo (S. Gabriel Arcángel de V. Luro – Buenos Aires)